

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 7616-18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes resuelve mediante Res. N° 603-23 aceptar la renuncia presentada por el Arq. Marcos Figueroa como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "Lenguaje Visual I" – Área Visión – de la Licenciatura en Artes Visuales e incorporar en su reemplazo al Miembro Suplente Mg. María Elna Cappeli.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y vuelva a la Facultad de Artes a sus efectos.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 3868 / 2023

Hoja de firmas